

**INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO
ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE
ENCUESTAS DEL PERÍODO DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 26 DE DICIEMBRE DE 2017**

Con fundamento en el Capítulo VII del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral referente a Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, y en el uso de mis atribuciones conferidas en el artículo 144 del Reglamento de Elecciones, informo a este Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, que el área de comunicación social responsable de realizar el monitoreo en materia de encuestas para el proceso electoral 2017-2018, informó a esta Secretaria Ejecutiva en sus informes semanales y con corte del 29 de noviembre al 26 de diciembre del presente no se detectaron encuestas, ni reproducciones de encuestas citadas en el Reglamento de Elecciones en el numeral 1, artículo 143:

- 1) En el período del 29 de noviembre al 03 de diciembre de 2017, no se detectaron encuestas.
- 2) En el período del 04 al 10 de diciembre de 2017, no se detectaron encuestas.
- 3) En el período del 11 al 17 de diciembre de 2017, no se detectaron encuestas.
- 4) En el período del 18 al 24 de diciembre de 2017, no se detectaron encuestas.
- 5) En el período del 25 al 26 de diciembre de 2017, no se detectaron encuestas.

Por lo anterior, le solicito al área de Comunicación Electoral, así como a la Unidad de Transparencia de este organismo electoral, realizar la publicación de este **cuarto informe** en la página del organismo www.ceepacslp.org.mx en el aparatado designado para este fin, a fin de atender el principio de máxima publicidad.

ATENTAMENTE



LIC. HÉCTOR AVILÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIO EJECUTIVO